



**TERUEL EXISTE**  
Agrupación de Electores  
www.teruelexiste.info

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del diputado Tomás Guitarte Gimeno (Teruel Existe), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta el siguiente escrito para **corregir algunas enmiendas presentadas con número de registro de entrada 4371**, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En el documento, se adjunta en primer lugar la enmienda **ORIGINAL** y a continuación la correspondiente **CORREGIDA**.  
(núm. expte. Núm. expte. 121/000035 ).

Relación de enmiendas

1.- ENMIENDA Nº 63	Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.	2
ENMIENDA Nº 63	CORREGIDA Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.	3
2.- ENMIENDA Nº 88	Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.	8
ENMIENDA Nº 88	CORREGIDA Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.	10

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de noviembre de 2020

TOMÁS GUITARTE GIMENO  
Diputado de Teruel Existe  
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz  
del Grupo Parlamentario Mixto



1.- ENMIENDA Nº 63 **Al articulado**, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. expte. 121/000035)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.

(Grupo Parlamentario Mixto)

**Importe crédito: 7.030 miles de euros**

#### A LAS SECCIONES

<b>ALTA:</b>	<b>BAJA:</b>
<p><b>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b> Servicio: 05 - DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA <b>Programa: 452A</b> Artículo: 61 Proyecto: (nuevo) Concepto: Optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán <b>Importe crédito: 7.030 miles de euros</b></p>	<p><b>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b> Servicio: 05 - DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA <b>Programa: 452A</b> Artículo: 61 Proyecto: 1988 17 06 0809 Concepto: Otras Actuac. Infra. Hidraul. Cuenca Ebro <b>Importe crédito: 7.030 miles de euros</b></p>
<p><b>Proyecto:</b> Optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán</p>	
<p><b>Justificación:</b> La garantía en el suministro de agua y la adecuación de las infraestructuras de riego han permitido actuaciones contempladas en el Pacto del Agua de Aragón y el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, como es el caso de la estructura de captación y bombeo en la margen derecha del embalse de Mequinenza.  La enmienda se realiza para la optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán mediante la conversión de la instalación a energía fotovoltaica y la ejecución de balsas de regulación elevadas, supone una inversión de 7,03 millones de euros.</p>	



**ENMIENDA Nº 63 CORREGIDA Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.**  
(Núm. expte. 121/000035)

**FIRMANTE:** Don Tomás Guitarte Gimeno.  
(Grupo Parlamentario Mixto)

**Importe crédito: 7.030 miles de euros**

**A LAS SECCIONES**

<p style="text-align: center;"><b>ALTA:</b></p> <p><b>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b> Servicio: 05 - DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA <b>Programa: 452A Gestión e infraestructuras del agua</b> Capítulo: 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo: 78 - A familias e instituciones sin fines de lucro Concepto: Nuevo - A la Junta Central de Usuarios del Río Guadalope para optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán</p> <p><b>Importe crédito: 7.030 miles de euros</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>BAJA:</b></p> <p><b>Sección: 23 - MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</b> Servicio: 05 - DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA <b>Programa: 452A</b> Económica: 611 - Otras</p> <p><b>Importe crédito: 7.030 miles de euros</b></p>
<p><b>Proyecto:</b> Optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán Subvención nominativa Junta Central de Usuarios del Río Guadalope</p>	
<p><b>Justificación:</b> La garantía en el suministro de agua y la adecuación de las infraestructuras de riego han permitido actuaciones contempladas en el Pacto del Agua de Aragón y el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, como es el caso de la estructura de captación y bombeo en la margen derecha del embalse de Mequinenza.</p>	



La enmienda se realiza para la optimización del actual bombeo Mequinenza-Civán mediante la conversión de la instalación a energía fotovoltaica y la ejecución de balsas de regulación elevadas, supone una inversión de 7,03 millones de euros.

La planificación y gestión hidráulica en el Bajo Aragón turolense necesitaría junto a la medida anterior, otras actuaciones como las siguientes:

1) La **exención del pago del Recrecimiento de Santolea** y el **reajuste del principio de recuperación de costes** a la capacidad real de los usuarios para lograr un sistema sostenible, como solución a los compromisos económicos que en su día adquirió Endesa Generación, S.A. con la Junta Central de Usuarios del río Guadalope y con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

2) La **reversión de la concesión de agua de Endesa Generación, S.A. a la cuenca del Guadalope** para conservar la garantía actual de suministro de agua a los usos de la cuenca y, a su vez, como medida fijadora de población.

3) Otras medidas que contribuirían positivamente al desarrollo socioeconómico del territorio y a la transformación del sector agropecuario, por otro lado imprescindible para la supervivencia de este: una **línea de ayudas específica en la zona para la mejora y modernización de los regadíos tradicionales** a nivel de comunidades de regantes, ya que permitirá un uso más racional del agua, la **finalización del Plan Coordinado del Canal de Caspe**, el cual se encuentra a mitad de ejecución, habiéndose finalizado únicamente el canal y sus infraestructuras anexas quedando pendiente todo el desarrollo parcelario, la **regulación del río Bergantes**, el cumplimiento de los **compromisos adquiridos en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro 2015-2021**.

El **río Guadalope**, afluente por la margen derecha del río Ebro, tiene una longitud de aproximadamente 160 km ocupando una superficie de cuenca hidrográfica de 3.818 km<sup>2</sup>. Está **fuertemente regulado** para compensar la irregularidad de las precipitaciones y poder satisfacer las demandas los usos existentes.

Actualmente cuenta con los embalses de El Puente, Santolea, Calanda, La Estanca, Caspe y Gallipué, estando la presa del Cañón en proceso de ejecución. Además, dispone de tres canales: el canal Calanda-Alcañiz, el canal de Caspe y el canal alimentador de La Estanca, que dan servicio a zonas de riego de interés nacional.

En cuanto a los **principales usos** se destaca; abastecimientos a todos los municipios del territorio entre los que se encuentran Alcañiz, Calanda o Caspe, riego de 15.715 hectáreas; abastecimiento de explotaciones ganaderas; generación hidroeléctrica y usos industriales, en ellos se incluye el suministro a la central térmica de Andorra.

En relación con la **central térmica de Endesa Generación S.A.** cabe destacar:

Endesa Generación S.A. forma parte de la Junta Central de Usuarios del Guadalope en virtud del **convenio del 11 de diciembre de 1980**. Dicho documento da fin al



litigio judicial que se había generado por la sentencia del 29 de febrero de 1980 de la Audiencia Nacional en el que se declaraba la nulidad de las resoluciones ministeriales por las cuales se otorgó a Endesa el aprovechamiento de aguas, derivado del río Guadalope. Es con este acuerdo con el que la Junta Central de Usuarios del Guadalope facilitó el otorgamiento de una concesión a favor de Endesa Generación, S.A. de **18 hm<sup>3</sup>/año a derivar mediante bombeo del embalse de Calanda, para la refrigeración de la central térmica de Andorra. La concesión quedaba supeditada a compromisos adquiridos por la empresa eléctrica** (aportaciones económicas, obras de mejora de infraestructuras, compensación del agua retraída de Calanda mediante un bombeo de aguas del embalse de Mequinenza en el río Ebro, etc.).

Con el Central Térmica de Andorra, se modifica, de manera, significativa, los aprovechamientos hídricos y los usuarios que asumen costes de gestión, por lo que es necesario valorar los efectos que se van a producir sobre el resto de los usuarios de las concesiones de agua de la cuenca del Guadalope.

A nivel económico, los gravámenes que se deberían abonar a la Confederación Hidrográfica del Ebro sufrirían un incremento de coste unitario de hasta el 62,45%, lo que aumentaría considerablemente con la amortización del recrecimiento de Santolea, alcanzando hasta el 103%. Además, la aportación anual de los costes de la Junta Central de Usuarios del Guadalope también aumentaría en un 45%. Y, en caso de querer mantener el nivel de garantía hídrica actual, es decir continuar con la una aportación adicional a la cuenca desde el embalse de Mequinenza, el total de **los costes generales se incrementarían hasta el 204%**, actualmente insostenible con el tipo de actividad desarrollada en la zona.

Si bien a fin de reducir esa cifra y ajustarla a la capacidad real de los usuarios para confeccionar un sistema sostenible se podría decidir no utilizar el bombeo de Mequinenza, pues se dispondría en Calanda del volumen al que renuncia Endesa, ello implicaría a nivel de recursos una **pérdida de garantía de suministro de agua** importante. Esto se debe a que se pasaría a depender únicamente de las aportaciones del río Guadalope, más irregular que el río Ebro.

Además, este hecho podría causar una merma importante de producción durante los años de sequía, ya que estos años el volumen derivado por Endesa en Calanda es mucho menor que el bombeado desde Mequinenza.

A nivel social, la incertidumbre sobre la disponibilidad de recursos implica rechazo a la inversión en el sector agropecuario, lo que agrava un problema tan severo en Aragón, y concretamente en las zonas rurales de la provincia de Teruel y Zaragoza, como es la **despoblación**.

Por lo tanto, el cierre de la central térmica de Andorra **reduciría considerablemente la rentabilidad de los usos** en la cuenca del Guadalope, tanto a nivel económico aumentando los costes de explotación, como a las posibles pérdidas de productividad en años secos al disminuirse su garantía de riegos. Esto a su vez



supone para la cuenca del río Guadalope un fuerte revés a la estabilidad socioeconómica de sus abastecimientos y regadíos.

Visto el escenario, la Junta Central de Usuarios del Guadalope considera necesaria la adopción de la serie de **MEDIDAS**, recogidas en los primeros párrafos de este **texto, a fin de paliar estas afecciones** e incluso evitar un entorno de gran incertidumbre e inestabilidad, lo que debe incluirse en el convenio de Transición Justa para Aragón.



2.- ENMIENDA Nº 88 **Al articulado**, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. expte. 121/000035)

FIRMANTE: Don Tomás Guitarte Gimeno.  
(Grupo Parlamentario Mixto)

**Importe crédito: 1.000,00 miles de euros**

**A LAS SECCIONES**

<b>ALTA:</b>	<b>BAJA:</b>
<p><b>SECCIÓN 20</b> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Servicio: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo <b>Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial</b> Capítulo: 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo: 75 Concepto: A Comunidades Autónomas, al gobierno de Aragón para la creación del Consejo Regulador de la Trufa y del Panel de Cata de la Trufa</p> <p><b>Importe crédito: 1.000,00 miles de euros</b></p>	<p><b>SECCIÓN 20</b> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Servicio: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo <b>Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial</b> Capítulo: 7. Transferencia de capital Artículo: 77. A empresas privadas Concepto: 774. A proyectos industriales de digitalización y de innovación tecnológica</p> <p><b>Importe crédito: 1.000 miles de euros</b></p>
<p><b>Proyecto:</b> Creación del Consejo Regulador de la Trufa y del Panel de Cata de la Trufa en Sarrión.</p>	
<p><b>Justificación:</b> Sarrión (Teruel) es un pequeño núcleo rural que se ha convertido en la capital provincial, autonómica, nacional y mundial de una joya llamada científicamente 'Tuber melanosporum', es decir de la trufa negra.  El excepcional desarrollo del cultivo ha permitido la creación de la Asociación de Truficultores de la provincia de Teruel que agrupa actualmente a 438</p>	



asociados, entre productores y recolectores. Dado el potencial económico de este cultivo, el Ayuntamiento de Sarrión organiza anualmente, desde 2001 el que probablemente es el encuentro más importante del mercado de la trufa negra en España: Fitruf.

Para fortalecer el crecimiento de la actividad económica, para incorporar una garantía de calidad en la producción y conseguir cuotas de mercado más elevadas y seguras, es necesario que la Comunidad Autónoma de Aragón cree el Consejo Regulador de la Trufa y el Panel de Cata de la Trufa en Sarrión, objetivo que persigue esta enmienda al articulado.



**ENMIENDA Nº 88 CORREGIDA Al articulado, PROYECTO DE LEY de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.**

(Núm. expte. 121/000035)

**FIRMANTE:** Don Tomás Guitarte Gimeno.  
(Grupo Parlamentario Mixto)

**Importe crédito: 1.000,00 miles de euros**

**A LAS SECCIONES**

<b>ALTA:</b>	<b>BAJA:</b>
<p><b>SECCIÓN 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</b> Servicio: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo <b>Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial</b> Capítulo: 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo: 76 - A ayuntamientos, diputaciones y otros entes locales Concepto: A la Diputación de Teruel para la creación de una Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la Trufa Negra de Teruel y de una campaña de promoción y marketing de la Trufa Negra de Teruel.</p> <p><b>Importe crédito: 1.000,00 miles de euros</b></p>	<p><b>SECCIÓN 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo</b> Servicio: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo <b>Programa: 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial</b> Capítulo: 7. Transferencia de capital Artículo: 77. A empresas privadas Concepto:774. A proyectos industriales de digitalización y de innovación tecnológica</p> <p><b>Importe crédito: 1.000 miles de euros</b></p>
<p><b>Proyecto:</b> Creación de una Indicación Geográfica Protegida (IGP) de la Trufa Negra de Teruel y de una campaña de promoción y marketing de la Trufa Negra de Teruel.</p>	
<p><b>Justificación:</b> Teruel es la mayor zona productora del mundo de una joya gastronómica llamada científicamente Tuber melanosporum, es decir de la trufa negra.. El excepcional desarrollo del cultivo ha permitido la creación de la Asociación</p>	



de Truficultores de la provincia de Teruel que agrupa actualmente a 438 asociados, entre productores y recolectores. Dado el potencial económico de este cultivo, el Ayuntamiento de Sarrión organiza anualmente, desde 2001 el que probablemente es el encuentro más importante del mercado de la trufa negra en España: Fitruf.

Para fortalecer el crecimiento de la actividad económica, para incorporar una garantía de calidad en la producción y conseguir cuotas de mercado más elevadas y seguras, es necesario crear una marca de calidad diferenciada para la Trufa Negra de Teruel, como una Indicación Geográfica Protegida, y una campaña de promoción y marketing nacional de la Trufa Negra de Teruel para incrementar su demanda, objetivo que persigue esta enmienda al articulado.



---

**TERUEL EXISTE**  
Agrupación de Electores  
[www.teruelexiste.info](http://www.teruelexiste.info)